Ametrallaron el Auto Que Conducía al Embajador de Gran Bretaña en China

DESDE UN AVION FUE COMETIDO EL ATENTADO

DESDE ESCASA ALTURA TIRARON CONTRA LOS OCUPANTES DEL COCHE

El gobierno japonés declaró que el ataque no había sido intencional

SE PEDIRAN EXCUSAS A INGLATERRA

SHANGHAI, Agosto 26. — El embajador de Gran Bretaña en China, Sir Hugh Knatchbull Hugessen, en circunstancias que se dirigía desde Nankin a esta ciudad en automóvil, acompañado del agregado militar coronel Frezed, fué atropellado por un avión japonés.

Con carácter oficial se anuncia que el embajador británico recibió una bala en el estómago y otra en la columna vertebral. Gravemente herido Sir Hugessen fué trasladado a un hospital.

FUE SOMETIDO A UNA TRANSFUSION DE SANGRE EL EMBAJADOR BRITANICO

SHANGHAI, Agosto 26. — El embajador británico Sir Hugessen recobró el conocimiento después de ser sometido a una transfusión de sangre. Los facultativos que lo atienden declararon que antes de 24 horas no podrán manifestar definitivamente si está fuera de peligro.

El herido a pesar de tener intacta la médula espinal, presenta varias vértebras rotas. Su completo restablecimiento requerirá varios meses.

EL AVION JAPONES VOLABA A ESCASA ALTURA

SHANGHAI, Agosto 26. — El alcalde de esta ciudad expresó su pesar por el incidente.

El chauffeur chino que conducía el auto de la embajada declaró que el avión japonés viajaba a tan baja altura al efectuar la descarga, que eran perfectamente visible los soles rojos ubicados debajo de las alas.

PRESENTARAN SUS EXCUSAS AL GOBIERNO BRITANICO POR EL ATAQUE AL DIPLOMATICO HERIDO

TOKIO, Agosto 26. — Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido que el avión japonés que ametralló el automóvil en el cual viajaba el embajador británico, lo hubiese hecho intencionalmente.

Se han impartido instrucciones al embajador nipón en China para que formule excusas a las autoridades británicas.

DECLARACION BRITANICA

LONDRES, Agosto 26. — Haciéndose eco del atentado cometido contra el embajador de Gran Bretaña en China, se ha dado un comunicado por el gobierno, concebido en los siguientes términos:

"El gobierno de Su Majestad ha recibido con el más profundo sentimiento la noticia de la agresión de que fué objeto el embajador de Su Majestad, en China. Según la información, el automóvil del embajador, que ostentaba la bandera de la Unión Jack, fué tiroteado con ametralladoras y bombardeado por dos aeroplanos japoneses hoy a las 14.30 horas. El embajador resultó gravemente herido y actualmente se encuentra en un hospital de Shanghai. El agregado militar británico y el consejero financiero obtendrá cierta información que requiere. Tan pronto como esa información haya sido recibida, estará en condiciones de tomar la actitud adecuada con respecto al gobierno japonés".

La Ofensiva Japonesa se ha Intensificado en los Ultimos Dias en Shanghai

Se ha denunciado que desde la embajada rusa, se hacen de noche señales misteriosas

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE

NANKING, Agosto 26.— Acusados y convictos de espionaje, fueron fusiladas en los cuarteles de la guarnición 18 personas. Gran cantidad de público presenció las ejecuciones.

Partió para Shanghai un crucero italiano

GENOVA, Agosto 26. — A fin de proteger los intereses de Italia en Shanghai, ha sido fletado con toda urgencia el crucero "Montecúccolo", que transporta marineros y tiene un desplazamiento de 7.000 toneladas.

Los chinos dominan a los nipones en Shanghai y Hong Kew

SHANGHAI, Agosto 26.—Después de furiosos combates los chinos lograron rechazar en Hong Kew a los nipones, habiendo obtenido también éxitos en los suburbios de esta ciudad.

Las fuerzas chinas resisten el bombardeo de los buques de guerra japoneses, los que tratan en esta forma de facilitar el avance de su infantería.

El almirante Hasegawa formuló la advertencias

SHANGHAI, Agosto 26. — Ha dado a conocerse una proclama del almirante Hasegawa, en la cual se prohibe a los chinos regresar a la zona en litigio y recuerda a los extranjeros el grave peligro que implica su regreso a los hogares situados en el frente de batalla.

Agrégase en la misma que el bloqueo de la costa china por buques nipones, no obedece al deseo de obstaculizar la navegación de barcos extranjeros, sino al propósito de impedir que es... a los chinos por haber hecho llegar la situación al estado actual.

El buque de guerra chino "Khiao Jih" habría sido hundido

SHANGHAI, Agosto 26. —Se anuncia que el buque de guerra chino "Khiao Jih" ha sido hundido por un crucero nipón, habiéndose derribado a seis aviones del mismo país en el frente de Shanghai.

Reforzarán los nipones las tropas de Kwantung

TIENTSIN, Agosto 26. — Infórmase que fuerzas chinas ocupan aún algunos tramos del paso de Nankín, aunque se tiene entendido que han de ser barridas en breve por las fuerzas japonesas.

Los nipones que ya han cruzado la muralla china, tienen la intención de reforzar las tropas de Kwantung, en los suburbios de Kalgan.

En la embajada de Rusia se hacen señales misteriosas

SHANGHAI, Agosto 26. — Se ha informado que del edificio de la embajada de Rusia en Shanghai, hácense durante la noche señales misteriosas, que se supone lo sean de orientación a las fuerzas de China.

En caso de continuar las señales se resolvería llevar a cabo una investigación en la embajada soviética tendiente al esclarecimiento de tal actitud.

Se repliegan hacia las concesiones internacionales los chinos

SHANGHAI, Agosto 26. — Se teme en las concesiones internacionales que los chinos sean arrojados sobre las mismas ante el impetuoso avance nipón en todos los sectores.

NOTAS GRAFICAS DE LA DESTRUCCION DEL "SANTA ELENA"





...S PRIMERAS VISTAS DEL DESASTRE. — En el grabado puedo apreciarse dos aspectos de la destrucción del hermoso trimotor "Santa Elena", de la Panagra, que perdido en la nieb a, entre (... Luis, chocó, expl.tando y pereciendo en el incendio que se produjo a continuación, sus tres tripulantes

1a. SECCION ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ 16 PAGINAS

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1937. — Nro. 3311.

A las 11 Hs. Entró el Grueso Del Ejército a Santander

Quince Provincias Quedan en Poder de los Leales

LAS OTRAS 32, ESTAN OCUPADAS

Cómo se produjo la revuelta en Santander

LA RENDICION

GIJON, 26. — Una escuadrilla de aviones nacionalistas bombardeó hoy los suburbios de Gula, ocasionando nueve muertos y numerosos heridos.

Los daños materiales fueron de importancia.

EL CONSEJO INTERPROVINCIAL DE ASTURIAS Y LEON

GIJON, 26. — Ha quedado constituído en consejo general el consejo interprovincial de Asturias y León.

Sus funciones las ejercerá en todo el territorio bajo su dependencia.

QUEDARON ENCERRADOS EN LAS MONTAÑAS 25.000 LEALES

SAN JUAN DE LUZ, 26. — Se ha informado que un ejército vasco compuesto por 25.000 hombres ha quedado encerrado en las montañas de Laredo, al no haber podido llegar a Santander o a Torrelavega, antes que dichas ciudades cayeran en poder de los rebeldes.

Agrégase que a pesar de la difícil situación en que se encuentran, siguen defendiéndose contra los ataques de los nacionalistas.

A LAS 11 HORAS ENTRO EL GRUESO DEL EJERCITO NACIONALISTA EN SANTANDER

BIARRITZ, 26. — Hoy a las 11 horas hicieron su entrada en Santander varios miles de nacionalistas que habían acampado en las puertas de la ciudad ayer.

Santander fué entregado con carácter oficial a los rebeldes a las 17.30 horas.

El comandante de la guardia civil recibió a las fuerzas revolucionarias, tributándose a las mismas una acogida entusiasta.

SOLO 15 PROVINCIAS QUEDAN EN PODER DE LOS REPUBLICANOS

SANTANDER, 26. — De las 47 provincias que constituyen el territorio español, los nacionalistas tienen en su poder 32, incluída Santander, dominando también las dos terceras partes de la península.

EL PRESIDENTE DE EUZKADI LLEGO A BAYONA

BAYONA, 26. — El presidente del consejo señor Aguirre y el ministro Monzón arribaron anoche a ésta, iniciando de inmediato conversaciones tendientes a considerar la forma más eficaz de prestar ayuda a los leales cercados en Laredo.

EL CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL FUE EL JEFE DE LA REVUELTA EN SANTANDER

SAN JUAN DE LUZ, 26. — Los refugiados procedentes de Santander informan que el jefe de la revuelta fué el coronel de la guardia civil, quien ordenó fusilar a muchas personas que se negaron a plegarse al movimiento.

TRES DELEGADOS CONVINIERON CON FRANCO LA RENDICION INCONDICIONAL DE LA CIUDAD

SANTANDER, 26. — El General Franco recibió esta ciudad poco después de las 8 horas, con carácter incondicional.

Tres delegados se entrevistaron previamente con el generalísimo, conviniendo la rendición de Santander, volviendo luego a la ciudad en el mismo automóvil que los condujera hasta el sitio donde se hallaba el jefe nacionalista.

EN ITALIA CAUSO SATISFACCION LA CAIDA DE SANTANDER

ROMA, 26. — La ciudad amaneció hoy profusamente embanderada, festejando la caída de Santander en poder de las fuerzas españolas nacionalistas que dirige el generalísimo Franco.

La satisfacción por la derrota de las fuerzas leales es evidente en todo el territorio italiano.

ENORME CANTIDAD DE MATERIAL BELICO CAPTURARON LOS REBELDES

HENDAYA, 26. — Desde Bilbao se ha propalado por radio, que es enorme la cantidad de material bélico capturado a los gubernistas en los días que antecedieron a la posesión de Santander.

Agrega la radiofusora, que no es exacto que las tropas leales al huir de Santander, hayan podido llevarse todo el material de guerra.

LOGRARON HUIR DE SANTANDER ANTES DE SU CAIDA LOS DESTRUCTORES LEALES "CISCAR" Y "DIAZ"

HENDAYA, 26. — Los destructores leales "Ciscar" y "Díaz", y tres sumergibles, pudieron huir del puerto de Santander momentos antes de entrar a su entrada las tropas nacionalistas.

La información que antecede agrega que dos barcos de guerra republicanos fueron capturados por los rebeldes en circunstancias que se dirigían a Francia conduciendo a miembros del gobierno santanderino.

ENERGICA PROTESTA DE G. BRETAÑA AL GRAL. FRANCO

LONDRES, 26. — Haciendo mención del ataque llevado a cabo contra el carguero de bandera inglesa "Noemi Julia" por aparatos nacionalistas, el gobierno de Gran Bretaña se ha dirigido al General Franco, protestando enérgicamente por el ataque y manifestando que en lo sucesivo los barcos británicos procederán de acuerdo a lo que las circunstancias exijan.

TURQUIA, HUNDIRA A TODOS LOS SUBMARINOS QUE SE NIEGUEN A DEJARSE INDIVIDUALIZAR

ESTAMBUL, 26. — El gobierno de Turquía ha dirigido una comunicación a las potencias, poniéndolas en antecedentes que los buques de guerra de su país tratarán de hundir a cualquier submarino que surque sus aguas y se niegue a dejarse identificar.

EN S. J. DE LUZ Y LA ROCHELLE CONTINUAN LLEGANDO REFUGIADOS DE SANTANDER

SAN JUAN DE LUZ, 26. — Continúan llegando a esta refugiados de Santander, teniéndose la información que también desembarcan en La Rochelle.

UN AVION DESCONOCIDO BOMBARDEO AL PETROLERO BRITANICO "INNFORD"

ATENAS, 26. — Al arribar al puerto de Pireo, el capitán del petrolero británico "Inford", manifestó que un avión que no pudo ser identificado había dejado caer alrededor del barco cinco bombas, que no dieron en el blanco.

Agrega que en la costa africana se requisa a todos los buques extranjeros.

ANUNCIAN EXITOS EN EL FRENTE DE ARAGON LOS LEALES

VALENCIA, 26. — El comando militar ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En el frente de Aragón las fuerzas del gobierno que operan cerca de Sierra Palomera amenazan cortar las comunicaciones entre Teruel y Zaragoza, habiendo ocupado el cerro del Rodal, la cota 1426 y Zorelilla, al norte de Escuch. Los republicanos llegaron a sierra Palomera sin encontrar resistencia. Ayer se escuchó dentro de Teruel fuegos de fusilería y ametralladora. Entre las posiciones gubernativas de Nabaso y las rebeldes de Azor, el enemigo emprendió un ataque con granadas de mano, siendo rechazado".

GRAN BRETAÑA FORMULARA UNA NUEVA RECLAMACION A FRANCO

LONDRES, 26. — Se sabe que el gobierno británico, además de la nota de protesta que envió a las autoridades de Salamanca, formulará una reclamación ante las mismas por los ataques a los barcos británicos, haciéndoles notar que no se justifica en forma alguna, pues no se han reconocido derechos de beligerantes a ninguno de los dos bandos en lucha en España, y que aún en el caso de que se efectuase tal reconocimiento, ningún barco ya sea neutral o enemigo, puede, de conformidad con el derecho internacional, ser atacado, a menos que se niegue a detenerse.

Asimismo Gran Bretaña se reserva el derecho de proceder cuando las circunstancias lo demanden, si se repiten los ataques.

LOS REPUBLICANOS TOMARON VILLAMAYOR

VALENCIA, 26. — Se informó oficialmente que en las primeras horas de esta mañana las fuerzas republicanas se apoderaron de Villamayor, situada a 2 kilómetros de Zaragoza, ciudad que está ahora bajo el fuego de las baterías leales.

EL Gral. URIBARRI ESTABLECIO SU CUARTEL GENERAL EN QUINTANA

HENDAYA, 26. — Informaciones recibidas de la frontera dicen que el general Uribarri ha establecido su nuevo cuartel general en Quintana, lugar situado en el límite de la provincia de Asturias, con el resto de las fuerzas de Santander que pudieron huir del cerco de los nacionalistas.

Se calcula que acompañan al general Uribarri unos siete mil hombres de las tropas de Santander.

El general Uribarri está haciendo apresuradamente los preparativos para hacer frente al avance nacionalista sobre Asturias, en caso de que el general Franco se decida a realizar inmediatamente un esfuerzo para apoderarse de la última franja de territorio que tienen todavía los leales en el norte de España.

6.000 VASCOS SE RINDIERON A LOS NACIONALISTAS

SALAMANCA, 26. — Se informa oficialmente que las tropas nacionalistas entraron en Laredo, Corindres y Limpio, donde se rindieron 6.000 soldados vascos.

DECLARACIONES DEL Gral. QUEIPO DEL LLANO

SEVILLA, 26. — El general Queipo del Llano, en un discurso pronunciado, dijo que el ejército que tenía actualmente el gobierno leal, conjuntamente con un comando deficiente, daría sin embargo la conquista de todo el levante.

SANTANDER, NUEVA CONQUISTA REBELDE

UNA VISTA DE LA CIUDAD. — Vista panorámica de Santander, la ciudad vasca que acaba de ser ocupada por las fuerzas rebeldes que comanda el General Franco

Cajones Con Bombas y Explosivos

SAN MIGUEL (Bs. Aires), 26. — La policía allanó el domicilio del afiliado del radicalismo Félix Cámera, secuestrando en un sótano de la finca varios cajones conteniendo bombas y otros explosivos.

La policía continúa las investigaciones, pues cree encontrarse ante un plan destinado a perturbar la tranquilidad de la población.

Una Carta del Gral. Molina al Dr. Alvear

Le expresa su adhesión con motivo de las próximas elecciones nacionales

BUENOS AIRES, Agosto 26.— El general S. R. don Ramón Molina, ha dirigido hoy al candidato a la presidencia de la Unión Cívica Radical, doctor Marcelo T. de Alvear, una larga y expresiva carta, en la que a la par que le manifiesta su adhesión personal hacia su candidatura, hace un análisis de la situación política e institucional del país, del deber que corresponde a los militares en las contiendas electorales y de las consecuencias que para el país ha tenido la revolución de septiembre de 1930. Luego de referirse a la forma en que el país debe afrontar los comicios del próximo 5 de septiembre, el general Molina pide al doctor Alvear le deje permanecer a su lado el día de la elección presidencial, en cualquier parte del país donde él se encuentre dirigiendo los comicios, como una manifestación de adhesión hacia su persona y un ejemplo del deber que le corresponde a los ciudadanos de la república. El general Molina termina su carta de la siguiente manera:

"El pueblo argentino deberá resolver el 5 de septiembre próximo, por su mayoría aplastante el triunfo de su causa santa y el afianzamiento de la democracia de nuestra sabia constitución, encabezada por su gran paladín, el doctor Marcelo T. de Alvear. Por eso formula al mismo el pedido que queda expresado esperando su grata contestación".

EL CARDENAL BILSLETI SE HALLA GRAVE

Cdad. DEL VATICANO, 26.— El cardenal Bisleti, que cuenta en la actualidad 81 años, se halla en grave estado a consecuencia de habérsele declarado una bronco-neumonía.

El cardenal citado desempeña el cargo de jefe de la Congregación del Seminario y Universidades.

El Dr. Milano, médico de cabecera del ilustre prelado, ha sido comisionado a tal efecto por el Papa.

Duelo Entre Marinos: un HeridoHubo

El Tte. Méndez Grau fué herido por el Tte. Cervetti Rios

CORDOBA, Agosto 26. — El teniente de navío Cervetti Ríos envió sus padrinos al señor Méndez Grau, marino de igual jerarquía que el primero, a raíz de declaraciones formuladas en su sumario privado por Méndez Grau.

Habiéndose llegado por los representantes de ambos al acuerdo que correspondía el lance, éste se llevó a cabo en las horas de la tarde de hoy, eligiéndose como arma la espada.

Después del cuarto asalto el teniente Méndez Grau resultó herido, suspendiéndose el duelo sin reconciliarse los actores.

Sanmartino Es Objeto de un Juicio

A raíz de un violento discurso contra el gobernador Fresco

LA PLATA, Agosto 26. — El Fiscal del Crimen de turno dirigió esta tarde un extenso escrito al Juez del Crimen, solicitando la instrucción de un sumario, como consecuencia del discurso que pronunció anoche en un acto político realizado en esta ciudad, el diputado nacional señor Ernesto Sanmartino.

El Fiscal funda su petición en los términos que empleó el mencionado legislador para calificar la acción del gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Manuel A. Fresco, y entiende que ha incurrido en el delito de desacato.

AUTORIDADES PARA LOS PROXIMOS COMICIOS

Dióse a Conocer la Nómina Referente a Varios Distritos

Todos ellos corresponden al Dpto. La Capital

...ublicamos a continuación la ...ina de las autoridades desig...adas por la Junta Escrutadora ...acional que actuarán en los co...icios del día 5 del mes de sep...iembre próximo.

Corresponden a los distritos ...el Dpto. La Capital.

Circuito No. 13. Alto Verde

Mesa 1. — Esc. Simón de ...ondo No. 95. — Pte.: Alcarúl ...uan. Suplentes: Delvalle Ilde...nso H. y Di Filippo Pedro.

Mesa 2. — Esc. Simón de ...ondo No. 95. — Pte.: Moyano ...dán. Suplentes: Méndez Gre...rio y Leguizamón Julián Fran...sco.

Mesa 3. — Esc. No. 553 Rom...olas). Pte.: Santa Cruz Gero...mo. Suplentes: Sosa Antonio ...carías y Quirós Dionisio Abra...am.

Circuito No. 14. Barranquitas

Mesa 1. — Esc. Falucho No. ..., Avda. L. y Planes 4201. — ...te.: Cantola Juan. Suplentes: ...vellaneda Raúl y Brosutti Fer...ando.

Mesa 2. — Esc. Falucho No. ..., Avda. L. y Planes 4201. — ...te.: Drovetta Marcos. Suplen...es: Fernández Benigno y Gi...ez Angel Guillermo.

Mesa 3. — Esc. Raymundo ...eña No. 521. Camino Blas Pa...ra. B. Cerv. Schneider. — ...te.: Irafi Alejandro. Suplen...s: Lázaro Bernardo Manuel y ...asimir José.

Mesa 4. — Esc. R. O. del ...ruguay No. 567, Europa 3550. — Pte.: Mitavete Agustín. Su...entes: Otegui Héctor Adriano ...Rodríguez Juan Agripino.

Mesa 5. — Esc. R. O. del ...ruguay No. 567, Europa 3530. — Pte.: Torrejón José Gabriel. ...uplentes: Sueldo Ricardo A. y ...ttini Carlos Gaudencio.

Circuito 15. Piquete

Mesa 1. — Esc. J. de Garay ...o. 15. — Pte.: Beltrame Angel ...gustín. Suplentes: Kilgelmann ...rio Eugenio y Goytea Fernan...o Félix.

Mesa 2. — Esc. Juan de Ga...y No. 15. — Pte.: Ponce J. ...omás. Suplentes: Silva Pauli...o y Rivero Santiago Antonio.

Circuito No. 16. Las Flores

Mesa 1. — Adm. del Matade...o Municipal. — Pte.: Corti Mi...el Ricardo. Suplentes: Boggio ...dro Eugenio Martín y Cáceres ...ngel.

Mesa 2. — Adm. del Matade... Municipal. — Pte.: Kilgel...ann Angel Fermín. Suplentes: ...eña Manuel Martín y Miloco J. ...aría.

Mesa 3. — Ref. de Menores.— ...te.: Traverso Alfredo Antonio. ...uplentes: Sexino Saturnino N. ...Octavio.

Circuito No. 17. Los Hornos

Mesa 1. — Esc. Patricio Cullen No. 26. — Pte.: Celaudo A. Miguel Ludovico. Suplentes: Aviles Juan y Baldini Eugenio.

Mesa 2. — Esc. P. Cullen Nº 26. — Pte.: Fontanarrosa Osmida Ovidio. Suplentes: Gómez Gerónimo Leopoldo y Fernández Lisardo.

Mesa 3. — Esc. Provincial Nº 581, Quintana No. 3449. — Pte.: Maurer Walter Martín. Suplentes: Kirschenbilder Luis María R. y Menghini Rodolfo Julio.

Mesa 4. — Esc. R. de Bolivia No. 524, 4 de Enero y P. Centeno. — Pte.: Rodríguez Higinio. Suplentes: Panozzo Juan y Pasquet José Manuel.

Mesa 5. — Esc. I. Crespo No. 465, Avda. del Valle y Derqui. — Pte.: Tschopp Guillermo. Suplentes: Vallejos Fernando Calixto y Malbrant Juan Alejandro.

Circuito No. 18. Barrio Sargento Cabral

Mesa 1. — Esc. Luis María Drago No. 25, Avda. General Paz 5317. — Pte.: Avilés Ricardo Edmundo. Suplentes: Ballabeni Enea José y Bonatti Angel.

Mesa 2. — Esc. Luis Ma. Drago, Avda. Gral. Paz 5317. — Pte.: Cardozo Victoriano. Suplentes: Carpio Roque Jacinto y Canteal Buenaccorso Pedro.

Mesa 3. — Esc. L. M. Drago No. 25, Avda. Gral. Paz 5317. — Pte.: Ferraris Alejandro Angel. Suplentes: Donati Ceferino José María y Gallasler Edgardo Romeo.

Mesa 4. — Esc. L. M. Drago No. 25, Avda. Gral. Paz 5317. — Pte.: Giménez Juan Alberto. Suplentes: Huerta Carlos Néstor y Grilli Edmardo Humberto.

Mesa 5. — Esc. Sgto. Bustamante No. 29, P. Centeno 2528. — Pte.: Morelli José. Suplentes: Monzón Gregorio Daniel y Menichini Mario Arturo.

Mesa 6. — Esc. Sgto. Bustamante No. 29, P. Centeno 2528. — Pte.: Pelegri Bernardo. Suplentes: Parcellier Ernesto Leónidas y Palmier Leopoldo.

Mesa 7. — Esc. de Niños Débiles, Quinta Freyre, Kimt. Dos. — Pte.: Silva Carlos Alfredo. Suplentes: Rodríguez González Camilo y Quaino Pedro.

Mesa 8. — Esc. de N. Débiles, Quinta Freyre, Kimt. 2. — Pte.: Valdez Raymundo. Suplentes: Straccini Vicente Sea y Villarruel Miguel Ramón.

Circuito No. 19. Guadalupe

Mesa 1. Esc. E. López No. 28. — Pte.: Biagioni Juan P. Suplentes: Albrecht O. Edmundo y Acquaroli Segundo Enrique.

Mesa 2. — Esc. E. López No. 28. — Pte.: Ferreyra Luis Carlos Simón. Suplentes: Bustamante Crisanto y Domínguez Manuel.

Mesa 3. — Esc. Industrial de Stas. No. 7. — Pte.: López Antonio. Suplentes: Gómez Hilario Sebastián y López Claudio Ventura.

Mesa 4. — Esc. Industrial de Stas. No. 7. — Pte.: Paredes Carlos Eduardo I. Suplentes: Montaño Melchor Alejo y Pierotti Remo.

Mesa 5. — Seminario Conciliar. — Pte.: Troncoso Lindor. Suplentes: Roca Miguel Angel y Yomi Anastasio.

Circuito No. 20. Sto. Tomé

Mesa 1. Esc. J. de Garay No. 15. — Pte.: Bieler Pedro Guillermo. Suplentes: Ayerra José Antonio y Arnold Gregorio Antonio.

Mesa 2. — Esc. J. de Garay No. 15. — Pte.: Eschoyes Manuel Plácido. Suplentes: Escobar Félix Arturo Eleodoro y Doldán Abelardo Germán.

Mesa 3. — Esc. Juan de Garay No. 15. — Pte.: Larrechea Pedro de. Suplentes: Hetnen J. Benito y Giardino Juan José.

Mesa 4. — Esc. Industrial de Stas. — Pte.: Montagna Edmundo Angel. Suplentes: Maignien Max Raúl y Morettini L. Juan.

Mesa 5. — Esc. Industrial de Stas. — Pte.: Preti Isidoro Efrain. Suplentes: Ruiz Juan Carlos y Pérez Juan Esteban Florencio.

Mesa 6. — C. de Fomento. — Pte.: San Juan Faustino. Suplentes: Salva Antonio Leopoldo y Villarreal Jacinto José Manuel.

Circuito No. 21. Colastiné

Mesa Unica. Esc. 9 de Julio No. 39. — La Guardia. — Pte.: Mir Mario Jorge. Suplentes: Rosa Leandro y Tucci José.

Circuito No. 22 S. J. del Rincón

Mesa 1. — Delegación Municipal. — Pte.: Díaz Ruperto Ramón. Suplentes: Balzaretti P. Vicente y Caporaletti Ermito Lázaro.

Mesa 2. — Esc. Fran F. Castañeda No. 16. — Pte.: González Pedro Zavarías. Suplentes: González Basilio y Grandal Tito José.

Mesa 3. — Esc. Fray F. Castañeda No. 16. — Pte.: Perezlindo Amadeo. Suplentes: Mendoza Jerónimo Carmelo y Montenegro Hipólito Argentino.

Mesa 4. — Esc. Fray F. Castañeda No. 16. — Pte.: Villalba Pedro. Suplentes: Vega Fco. José y Wagner Bruno.

Circuito No. 23. Recreo

Mesa 1. — C. de Fomento. — Pte.: Benedetti Víctor. Suplentes: Bossio Sebastián y Drago Aquiles Luis.

Mesa 2. — Esc. Mariano de Vera No. 17. — Pte.: Levatti Carlos. Suplentes: Martino Juan Manuel de y García Pérez Santiago.

Mesa 3. — Esc. Mariano de Vera No. 17. — Pte.: Tarca Pedro Santiago. Suplentes: Sampayo Emilio Juan Vicente y Vargas José Manuel.

Circuito No. 24. Mte. Vera

Mesa Unica. — Esc. B. Rivadavia No. 46. Pueblo Puccio. — Pte.: Doldán Aurelio Celestino. Suplentes: Peper Alberto Enrique E. y Broggi Palmiro Marcos.

Circuito No. 25. Candioti

Mesa Unica. — Esc. B. Rivadavia No. 46. — Pte.: Drago Luis del Huerto. Suplentes: Rodríguez Rosario Edmundo y Retamar Leonidas Celso.

Circuito No. 26. Ascochingas

Mesa 1. — Of. del R. Civil. — Pte.: Coy Juan. Suplentes: Castillo Eulogio Martín y Cuello Feliciano Sixto.

Mesa 2. — Esc. D. F. Sarmiento No. 32. — Pte.: Moretto Bautista Juan. Suplentes: Rossi Atilio Rosario y Poletti Próspero Antonio.

Circuito No. 27. Laguna Paiva

Mesa 1. — C. de Fomento. — Pte.: Bertona Serafín José. Suplentes: Abratte Nicolás y Basán José Tránsito.

Mesa 2. — Biblioteca Juan B. Alberdi. — Pte.: Cabrera Juan Manuel. Suplentes: Cerra Francisco Natalio y Carmele Prosperino.

Mesa 3. — Esc. Mariano Moreno No. 31. — Pte.: Fernández Alberto. Suplentes: Costa Fornés Miguel y Espinosa José Miguel.

Mesa 4. — Esc. Mariano Moreno No. 31. — Pte.: García Agustín. Suplentes: Giani Aristóteles José y Gómez Francisco Jorge.

Mesa 5. — Esc. J. B. Alberdi No. 632. — Pte.: Grimalt Juan. Suplentes: Lieba Rachid Antonio y Luna Román Osvaldo.

Mesa 6. — Esc. J. B. Alberdi. No. 632. — Pte.: Novillo Pizarro Rodolfo Fco. Suplentes: Mina Antonio y Mufarrege Fernando Isaac.

Mesa 7. — Esc. D. F. Sarmiento No. 688. — Pte.: Pizzorno Héctor Isidro. — Suplentes: Orellano Romeo Emilio y Redondo Unión.

Mesa 8. — Esc. D. F. Sarmiento No. 688. — Pte.: Santillán Felipe León. Suplentes: Rossi José Luis y Scilironi Roberto.

Mesa 9. — Est. del F. C. C. N. A. — Pte.: Toledo Julio Argentino. Suplentes: Villani Anacleto Carlos y Vizcarra Posse Wenceslao Arturo.

Circuito No. 28. C. Andino

Mesa 1. — Esc. Provincial No. 33. — Pte.: Bordiga Francisco. Suplentes: Berlincourt Eugenio C. D. y García Bautista.

Mesa 2. — Esc. Provincial Nº 33. — Pte.: Zucchi Francisco Oscar. Suplentes: Peralta Faustino y Sarita Baudilio.

Circuito No. 29. Nelson

Mesa 1. — C. de Fomento. — Pte.: Cullen José Ramón. Suplentes: Castellano Adalid y Azarloza Antonio de.

Mesa 2. — Esc. Gbdor. R. Freyre No. 572. — Pte.: Greggioni Juan Cayetano. Suplentes: López Ernesto Cirilo y Marco Pedro Teodoro.

Mesa 3. — Esc. Gbdor. R. Freyre No. 572. — Pte.: Peralta Hermenegildo. Suplentes: Reinares Manuel Ignacio y Pagosetti Pedro.

Circuito No. 30. Ll. Campbell

Mesa 1. — C. de Fomento. — Pte.: Cavana Antonio Raúl. Suplentes: Elías Salvador Miguel y Caldo Antonio.

Mesa 2. — Esc. Almirante Brown No. 34. — Pte.: Somasco Alfredo Carlos. Suplentes: Reinares Pascual y Marelli Cayetano Hermenegildo.

Circuito No. 31. Emilia

Mesa 1. — C. de Fomento. — Pte.: Lanteri Hipólito. Suplentes: Didier Juan Bautista Cirilo y Chartier Alberto.

Mesa 2. — Esc. Gbdor. M. Cabal No. 35. — Pte.: Ronsoni C. Anacleto. Suplentes: Méndez P. Víctor y Palmier Primo Alfredo Benigno.

Mesa 3. — Esc. Gbdor M. Cabal No. 35. — Pte.: Zilli Daniel Esteban. Suplentes: Rossini Santos Mauro y Rossini Carlos Primo.

Circuito No. 32 V. M. Selva

Mesa 1. — Esc. J. Stephenson No. 139. — Pte.: Acosta Roque Juan. Suplentes: Cabrera Blas Conrado y Doval Emilio Eugenio.

Mesa 2. — Esc. J. Stephenson No. 139. — Pte.: Morel Emilio Víctor. Suplentes: Perlmann F. Angel y Martínez Juan Bernardino.

Mesa 3. — Esc. Ing. J. Bello No. 618. — Pte.: Souza Emilio Eugenio. Suplentes: Tavella Antonio y Sobrero Pedro Julio.

Circuito No. 33. Sauce Viejo

Mesa Unica. — C. de Fomento. — Pte.: Gollán Juan Carlos. Suplentes: Yuan Angel y Patiño Juan Esteban.

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A DON SIMON DE IRIONDO



EN LA PLAZA DE SANTO TOME. — Un momento del homenaje tributado ayer a la memoria de don Simón de Iriondo, en Santo Tomé, donde fué inaugurado un busto del ilustre gobernante santafecino

Bajó el Río Dos Centímetros en Nuestra Zona

La altura del río era ayer en Santa Fe, de 0.36, habiendo bajado 2 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 0.64, bajó 1 ctm.; Itá Ibaté 0.26, creció 2; Ituzaingó 0.28, creció 6; Posadas 0.26, creció 6; Formosa 1.34, bajó 3 y Bermejo 1.14. Ha comenzado a crecer con fuerza en Puerto Aguirre. La altura del día de ayer era de 4.71, habiendo crecido un metro con 91 centímetros en las últimas 24 horas.

CONFERENCIA EN LA CASA S. CATOLICA



UNA VISTA DEL PUBLICO. — La concurrencia, en la sala de la Casa Social Católica, durante la conferencia del Obispo de Cartagena, realizada en la tarde de ayer

Distribución de Semilla de Algodón

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto la entrega gratuita de semilla de algodón a los agricultores.

El decreto establece que la cantidad máxima de semilla a conceder a cada agricultor, será de 130 kgs. (para la siembra de más o menos 10 hectáreas).

Las personas que se interesen por obtener la citada semilla, deben llenar los formularios especiales, que pueden ser solicitados en las sucursales del Banco de la Nación, Banco Provincial de Santa Fe, Estaciones de ferrocarril, o dirigiéndose por carta, al Director del Departamento de Agronomía Casilla de Correo 58, Santa Fe.

El plazo de presentación de las solicitudes vencerá el día 15 de septiembre del corriente año.

Las personas que se acojan a los beneficios que acuerda el citado decreto se comprometerán a no transferir la semilla bajo ningún concepto, obligándose a sembrarla en el campo que explota.

Ofrecióse Una Demostración

El personal del Ministerio de I. Pública y Fomento, en un bar central de esta capital, ofreció ayer al Oficial Mayor de dicho ministerio, señor José Diego Monasterio, una demostración con motivo de haber sido designado para el cargo de vocal del Instituto Experimental de Investigación Agrícola Ganadera.

El señor Monasterio agradeció la demostración de aprecio de que era objeto. El acto transcurrió en un ambiente de exquisita camaradería.

Se Iniciará el Pago a la Administración

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, el día 28 del corriente mes se iniciará el pago a la Administración provincial.

Como se sabe, se pagarán los haberes del mes de agosto corriente.

Del Centro Empleados de Comercio

Diversos asuntos de importancia se tratarán en la sesión de hoy

El Centro de Empleados de Comercio de esta capital nos informa que el día 28 del corriente mes tendrá lugar la reunión de la Comisión organizadora del festival que se realizará con la finalidad de recolectar fondos destinados a los gastos de ampliación del local social.

—Hoy tendrá lugar la reunión semanal de la Comisión Administradora que deberá tratar diversos asuntos de importancia para la entidad, entre los que figuran lo relacionado con la inscripción para dar cumplimiento a la ley 2426 y la concurrencia al Congreso Obrero.

Actividades de la Junta Escrutadora

Hoy deberán considerarse las excusaciones de algunas autoridades comiciales

La Junta Escrutadora Nacional que preside el doctor Santos Saccone, lleva adelante la tarea que le corresponde cumplir ante los próximos comicios nacionales del día 5 del mes de setiembre próximo. Se ha trabajado activamente en el día de ayer.

REUNION

Esta mañana a las 10 horas deberá realizar reunión la Junta Escrutadora Nacional a los fines de tratar las excusaciones enviadas por algunas autoridades de comicios para proceder a designar los reemplazantes.

Asimismo tratará otras cuestiones que se relacionan con el acto eleccionario a que nos referimos.

UTILES Y URNAS

De acuerdo con lo que hemos informado, la Junta Escrutadora ha iniciado en el día de ayer la distribución de útiles y urnas. Se han entregado al Correo las correspondientes al circuito del departamento Rosario. Hoy ha de continuar la tarea.

Movimiento Anotado en el Puerto

Muy escaso fué el registrado durante el día último

En estos momentos, es reducida la actividad de nuestra estación fluvial. En el día de ayer estaba a la carga el ultramarino inglés "Lord Berya" que cargaba productos nacionales para la exportación.

A la carga se encontraban los vapores argentinos "Madryn", materiales y griego "Molt Friesau", carbón.

Se nos informó que se esperan dos ultramarinos que vendrán a cargar cereales por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza.

El dragado—

Como lo hemos informado, en la zona del puerto están en plena actividad las dos dragas, una del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y la otra de la Administración del Puerto.

Con los trabajos que se realizan, se cree, que pronto se logrará aumentar el calado. Ello ha de resultar de beneficio para el puerto.

El calado del día de ayer en la zona de nuestro puerto era de 16 pies con 3 pulgadas. En el tramo Santa Fe-Rosario era de 18 pies.

Facultad de C. Jurídicas y Sociales

La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales hace saber a los alumnos que tienen depositadas en Mesa de Entradas sus libretas de enrolamiento, en razón de trámites administrativos, que tienen a su disposición las mismas, a efectos de que puedan cumplir sus deberes cívicos.

EN BUENOS AIRES DEJO DE EXISTIR AYER EL DR. NESTOR DE IRIONDO

SUS RESTOS SERAN TRAIDOS HOY A SANTA FE

A LAS 15 HORAS EN TREN EXPRESO LLEGARAN A ESTA LOS RESTOS DEL EXTINTO

El sepelio tendrá lugar en horas de la tarde, partiendo el cortejo de la estación del Central Argentino

ADHESIONES AL DUELO

Desde hace varios días, era seguida con inquietud en nuestra ciudad, la marcha de la grave dolencia que aquejaba al Dr. Néstor de Iriondo, y que hizo crisis en las últimas horas de la tarde de ayer.

La penosa noticia, se difundió de inmediato por la ciudad. De su repercusión en nuestro ambiente habla con elocuencia la cantidad de resoluciones adoptadas por diversas entidades, asociándose al duelo, algunas de las cuales reproducimos más adelante.

En tren expreso, serán embarcados hoy, en Buenos Aires, y llegarán a esta ciudad a las 15 horas, los restos mortales del extinto, a los cuales se dará sepultura en el cementerio Municipal, partiendo el cortejo fúnebre de la estación del F. C. C. Argentino.

DECRETO DEL GOBIERNO

Ante el fallecimientos del Dr. Néstor de Iriondo, que ha desempeñado en la provincia, con honor y patriotismo, las más altas funciones públicas, como convencional constituyente, como ministro de Estado en varias administraciones y como representante ante el Congreso de la Nación y de la Legislatura y siendo un deber del gobierno honrar la memoria de los que en tal forma han rendido servicios públicos eminentes; El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.: Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios de la Administración, en señal de duelo por el referido deceso, durante el día del sepelio.

Art. 2o.: En el acto de la inhumación de sus restos, hará uso de la palabra, en nombre del P. Ejecutivo, el señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Severo A. Gómez.

Art. 3o.: Pásese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 4o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Iriondo. Severo A. Gómez.

DECRETO DE LA CAMARA

Santa Fe, agosto 26 de 1937.— Habiendo acaecido en la fecha el deceso del Dtor. Néstor de Iriondo, preclaro hijo de Santa Fe, que desempeñara en diversos períodos con eficacia y patriotismo el cargo de diputado ante esta H. Cámara, El Presidente de la H. Cámara de Diputados, Decreta:

Art. 1o.: Icese la bandera a media asta en el Palacio de la Legislatura, durante el día del sepelio.

Art. 2o.: Designase a los señores diputados doctores Leoncio Gianello, E. Riolo Visconti, R. Vega Milesi y Sr. Antonio Reynares Solari para que, en representación del Cuerpo asistan al acto del sepelio.

Art. 3o.: Cúrsese nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 4o.: Comuníquese, etc., etc. — (Fdo.): Manuel J. C. Ninci, presidente; Francisco S. Mazza, secretario.

RESOLUCION DE LA U. C. R. DE SANTA FE

Conocida la noticia del fallecimiento del Dr. Néstor de Iriondo, la Junta Electoral del Norte, de la U. C. Radical de Santa Fe, produjo la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido en el día de la fecha el doctor Néstor de Iriondo, cuya vida pública estuvo estrechamente ligada a su provincia, en cuyo servicio desempeñara honrándolas, funciones públicas de la más alta responsabilidad, acreditando su patriotismo, desinterés y nobleza de espíritu en la consagración con que cumpliera sus mandatos como convencional constituyente, diputado al Congreso de la Nación y a la Legislatura de la Provincia, y sus funciones como ministro de Estado en varias administraciones, y siendo un deber de los partidos políticos, honrar el mérito de los ciudadanos que de tal modo son ejemplo y estímulo en el ambiente en que actúan, la Junta Electoral del Norte, de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, resuelve:

1o.: Adherir al duelo provocado por el lamentado fallecimiento del doctor Néstor de Iriondo.

2o.: Designar al presidente de la Junta Ejecutiva Dr. Héctor S. López y a los señores Walter Muniagurria, Carlos Bonazzola, Ricardo Aldao, Luis Di Filippo, Eufemio Riolo Visconti y Leoncio Gianello, para que concurran en su representación, a la llegada y al sepelio de los restos del extinto.

3o.: Designar al Dr. Rodolfo Reyna, para que en su nombre, haga uso de la palabra en el acto de la inhumación.

4o.: Enviar nota de pésame a la familia, acompañada de la transcripción de la presente resolución

5o.: Invitar a todos los correligionarios a concurrir al acto del sepelio. — Carlos A. Pita, presidente; Mauricio Qüesta, secretario.

DEL COMITE DE LA SEGUNDA SECCION

Anoche, reunida la C. D. del Comité de la Sección 2a. "Dr. Aristóbulo del Valle", en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del diputado nacional señor Carlos F. Bonazzola, se tributó un homenaje a la memoria del Dr. Néstor de Iriondo, ayer fallecido en la Capital Federal.

Resolvióse ponerse de pie e invitar a los afiliados a que asistan al acto del sepelio, designándose a los señores Daniel Testi, Eduardo G. Costa, Francisco Mettini, Jorge Di Fusco y Tomás Simone para que velen sus restos.

DEL COMITE DE LA CUARTA SECCION

La C. Directiva de la Sección 4a. de la U. C. R. de Santa Fe, presidida por el Dr. E. Riolo Visconti, en sesión extraordinaria, con motivo de la muerte del Dr. Néstor de Iriondo ha resuelto:

1o.: Ponerse de pie en homenaje del ex correligionario fallecido en la fecha en la ciudad de Buenos Aires.

2o.: Designar una comisión compuesta de los señores E. Riolo Visconti, Moisés Roldán, Domingo D'Angelo, Emilio Gómez y Miguel Oprendi, para acompañar los restos que serán inhumados en el cementerio Municipal, en representación de este comité.

3o.: Remitir una corona de flores naturales.

4o.: Pasar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción de esta resolución.

Dr. Néstor de Iriondo

Algo así como un manto de tristeza o como una sombra de dolor, acaba de caer sobre la vieja ciudad de Santa Fe: Néstor de Iriondo ha muerto.

Era ya un recuerdo, era solo una luz lejana encendida en un espíritu bueno y en un alma tranquila.

El doctor Néstor de Iriondo pudo ser todo entre nosotros y no lo quiso. Su corazón magnánimo y generoso hasta la exageración, así se lo dictaba.



Jefe de un gran partido en plena juventud, heredero de un nombre ilustre, aceptó solo la responsabilidad y la lucha rehusando los laureles y la gloria de los triunfos en aras de su provincia y de la amistad.

Luchador sin odios ni rencores, nada le atraía como no fuera la grandeza de la patria y el bien público.

Pareciera que su nombre, Néstor, fuera el hombre mismo y así en las horas turbulentas se le vió sereno y ecuánime sin jactancia.

Era un político de raro temple y un conductor de multitudes para la paz y el orden. Deseaba el bienestar de todos, menos el propio.

Así lo vió Santa Fe ser Ministro de Hacienda en el gobierno constructor de Gálvez y de Gobierno en el de Cafferata, para llamar a la serenidad a sus propios amigos en las horas inciertas de las disidencias y de los desapegos.

Trabajador silencioso, su obra de gobernante y de legislador no trascendía ni buscaba el aplauso de las multitudes. Y en el gabinete, en las Carteras de Estado como en el Parlamento, su mirada estaba siempre fija en el progreso de la provincia de su nacimiento, del terruño de sus inquietudes.

Dos generaciones atrás lo vieron así y el pueblo, del que era su gran amigo, lo comprendió y lo quiso. Porque pocos hombres hubo en Santa Fe tan populares, tan entrañablemente adentrado en el corazón de los humildes, como Néstor de Iriondo.

Su hogar no tuvo puertas para quienes se acercaban a él en demanda de alivio para sus dolores. ¿Quién no sabe ésto en nuestra ciudad?

Su sensibilidad era tan grande, su mano tan ampliamente abierta que el último cuarto de su vida lo encontró en austera estrechez, sin dejar de ser un gran señor.

Se había olvidado de todo, de sí mismo, de los suyos, pero jamás de sus amigos del pueblo.

Y eso después de haber sido dos veces ministro, varias veces legislador nacional y provincial y haber ocupado otras altas posiciones.

La política no le restó tampoco energías para ser un pioner de las industrias rurales y fundó cabañas y cultivó la tierra y fué uno de los primeros refinadores del ganado, hasta conseguir que sus productos tuvieran renombre en la provincia. Como Cincinato buscó la paz de la naturaleza, poco ésta le dió la espalda.

Era la hora del crepúsculo.

Y se ausentó a la ciudad tumultuosa. Tal vez allí encontrara el reposo que el Destino le negaba. Pero allí perdió también su grande y noble compañera de toda la vida y entonces se apagó el sol y vino la noche, la del sueño eterno que Dios ha de querer sea suave descanso para su alma sin sombras.

Concurso de Provisión de Cargos

Seis aspirantes se anotaron para los cargos de jefes de salas

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública dió ayer la siguiente resolución:

Habiendo vencido el plazo para la inscripción del Concurso para la provisión de los cargos de jefes de salas de Clínicas Quirúrgica del Policlínico "J. Bernardo Yturraspe", con la presentación de los aspirantes doctores Miguel J. Taverna, Antonio H. Celeri, Angel R. Poletti, Carlos R. Spina, Alberto H. Pérez y Daniel De Feo (Total seis concursantes), el Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

RESUELVE:

1o.— Fijar el día 29 del actual a las 8 1/2 horas para que tenga lugar la reunión del jurado, constituido por los Profesores doctores Adolfo Landivar, Alberto Baraldi y Alberto Gutiérrez, la que se efectuará en el local de la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, a fin de designar un Jefe de Sala de Cirujía General de hombres y un jefe de Sala de Cirujía General de Mujeres.

2o.— El Jurado a más de tener en cuenta los antecedentes títulos, cargos y trabajos de los inscriptos, que denoten su orientación en la especialidad, valorarán la preparación Clínica Quirúrgica y habilidad técnica, las que serán apreciadas por el Jurado, estudiando a cada uno de los candidatos en sus servicios viéndolos operar en su propio ambiente.

3o.— A los efectos del Art. 2o., con 24 horas de anticipación, se comunicará al inscripto la fecha y hora en que el Jurado, se trasladará para verle actuar sobre su caso quirúrgico elegido.

4o.— Cumplidas las disposiciones del Art. 3o. los candidatos serán sometidos a una prueba oral, sobre un caso clínico quirúrgico que será elegido por el Jurado, el que deberá realizarse en distinto ambiente hospitalario al que actúa el concursante.

5o.— Si a juicio del Jurado existiera igualdad de méritos entre dos o más concursantes, podrá exigir una prueba complementaria.

6o.— Publíquese, comuníquese y archívese. — Director General; Secretario.

Dirección Gral, Agosto de 1937.

SE RETIRA



El contraalmirante Jorge Campos Urquiza, quien solicita su retiro del servicio activo. El Ministerio de Marina de la Nación, ha dictado un decreto correspondiente, por el cual se hace lugar a su retiro de la Armada

La Próxima Exposición de Rafaela

La S. Rural ya designó para las secciones de aves, equinos y razas lecheras

Tomando las disposiciones necesarias para el mejor éxito, que ya puede darse por descontado, de la 31a. Exposición de Ganadería e Industrias, 16o. Concurso de Vacas Lecheras, 15o. Concurso de Ganados Gordos y 2a. Exposición de Nutrias que se inaugurará el 12 de setiembre próximo en Rafaela bajo los auspicios de la Sociedad Rural, la institución patrocinante acaba de solicitar el nombramiento de las personas que integrarán los diversos jurados.

Para ello se ha dirigido a la Sociedad Rural Argentina solicitando la designación del jurado de Shorthorn; a la Corporación Argentina Productores de Carnes, para el Concurso de Ganados Gordos y a la Dirección General de Ganadería para la exposición de Nutrias.

También, comprendiendo la especial preferencia que debe darse a la tuberculinización de bovinos, por la seguridad que ello implica para los compradores, se ha solicitado a la Dirección General de Ganadería el envío de técnicos para cumplimentar este requisito que se llenará, de acuerdo a la reglamentación de la exposición, a la entrada de los animales al local, cosa que se efectuará a partir del día jueves 9 de setiembre.

A su vez la directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, ha designado al señor Italo Berta como jurado de la sección aves, y al doctor Isidoro Mayer para los equinos, porcinos, lanares y razas lecheras.

HABLA EL OBISPO DE CARTAGENA



MONSEÑOR SANTOS DIAS DE GOMARA. — El Obispo de Cartagena, Monseñor Santos Días de Gomara, durante su conferencia de ayer en la Casa Social Católica. El orador fué presentado por el R. P. Alfonso Durán

LA MULTA AL FRIGORIFICO

La Fiscalía de Estado contestó en el juicio contra la provincia

De acuerdo con una información que en el día de ayer hemos obtenido, la Fiscalía de Estado ha contestado alegando sobre el mérito de la causa en las pruebas producidas en los dos expedientes, juicio que sigue la Cía. Swift de La Plata.

La representación letrada de la provincia discrepa abiertamente con las conclusiones de los peritos en la denuncia de Ricardo Carreras, atacando punto por punto el peritaje producido, acompañando el informe que a la Fiscalía elevó el señor José Borella, sub gerente del Banco de la Provincia, Casa Rosario, en el que se refiere a las actitudes adoptadas por los peritos en el que sostenía que la resolución del P. E. era llevantable, resolución que aplicaba multa al frigorífico.

El Cardenal Pacelli Recibió al Capitán de la Fragata Sarmiento

ROMA, Agosto 26. — El capitán de fragata Gallegos Luque, comandante de la fragata escuela "Presidente Sarmiento", acompañado de la oficialidad de dicha nave, visitó en la mañana de hoy el Vaticano, siendo recibido por el Cardenal Pacelli. Se encontraba presente en la entrevista el embajador de la Argentina señor Estrada, quien ofreció luego un almuerzo en el Gran Hotel a la oficialidad de la fragata.

La Erección del Monumento a la Bandera

DECRETO DADO AYER

Se autorizó la suscripción voluntaria entre el personal docente y alumnos

Es conocida la resolución de la Junta Nacional Ejecutiva del Monumento a la Bandera que se erigirá en Rosario. El Poder Ejecutivo, como lo hemos informado oportunamente, ha contribuído con la suma de $ 100.000.

La citada junta inició las gestiones tendientes para obtener autorización a los fines de la contribución de los niños de las escuelas.

EL DECRETO

Relacionado con las gestiones a que antes nos referimos, el ministro de Instrucción Pública y Fomento dió ayer, este decreto:

"Vista la gestión iniciada por la Junta Nacional Ejecutiva del Monumento a la Bandera, solicitando la cooperación del alumnado y personal docente de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y considerando que el alto significado patriótico perseguido por la junta mencionada, debe contar con la más amplia adhesión de las autoridades, haciendo partícipes de ella, muy especialmente, a los escolares y personal docente de las escuelas de su dependencia; que como lo manifiesta la junta recurrente, la suscripción será voluntaria, estableciéndose una cuota de diez centavos, emolumento que no afectará a los adherentes, y que en cambio quedarán así vinculados al homenaje de erección del Monumento a la Bandera, por ello, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, resuelve:

1o. — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, para que en los establecimientos educacionales de su dependencia, permita la suscripción voluntaria entre el personal docente y alumnos, para allegar fondos con destino a la erección del Monumento a la Bandera, estableciéndose para estos últimos una cuota de diez centavos moneda nacional.

2o. — Inscríbase, hágase saber y archívese. — Pío Pandolfo".

AL SER DESCUBIERTO EL MONUMENTO



EL MINISTRO Dr. PANDOLFO. — El ministro de I. Pública y Fomento, en momentos que procede a descubrir el busto del doctor don Simón de Iriondo, en Santo Tomé

Mensualmente Aparecerá el Organo Oficial del Consejo G. de Educación

Se ha dictado un nuevo reglamento para regularizar la publicación del Boletín

DISTRIBUCION DEL TRABAJO

Con el objeto de regularizar la publicación del Boletín de Educación, órgano oficial del C. de Educación, éste ha dictado un nuevo reglamento con el cual se cree darle mayor difusión y se lo ajusta a los verdaderos fines que le competen y a los recursos que han de asegurar su existencia normal.

Dicho reglamento es el siguiente:

De la Dirección. — Art. 1o.: Será director nato del Boletín, el Inspector Gral. de Escuelas. Art. 2o.: El Boletín aparecerá mensualmente el día 15 de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

De la Redacción. — Art. 3o.: La redacción estará a cargo de un jefe de redacción que actuará como vicedirector y del personal que le asigne la ley de presupuesto.

De las diversas secciones. — Art. 4o.: A los efectos de la mejor distribución del trabajo habrá las siguientes secciones: a) Técnica, a cargo del Inspector General y el Inspector Jefe de la 3a. sección; b) Bibliografía o crítica; c) Informativa; d) Oficial; e) Y todas las que oportunamente se consideren necesarias.

De los colaboradores. — Art. 5o.: Serán colaboradores natos los señores Inspectores seccionales. Art. 6o.: También se aceptarán colaboraciones de miembros del magisterio y de personas de reconocida capacidad en cuestiones relativas a la instrucción pública. Art. 7o.: Todas las colaboraciones se dirigirán al Jefe de Redacción, que las ordenará y catalogará para ser publicadas en su momento oportuno. Cuando alguna de aquellas sea considerada no publicable por el Jefe de Redacción, será pasada en consulta al director. Art. 8o.: Los originales no se devolverán, publíquense o no las colaboraciones. Art. 9o.: Todos los originales, de cualquier naturaleza que sea el tema que en ellos se desarrolla, deberán ser firmados por su autor. Art. 10o.: La publicación de las colaboraciones firmadas, no significa que la Dirección se solidarice con las ideas, teorías o doctrinas que en ellas se sustenten. Art. 11o.: El Boletín publicará de preferencia las colaboraciones de carácter didáctico. Art. 12o.: Periódicamente se organizarán concursos sobre temas escolares. Art. 13o.: El secretario general del Consejo remitirá a la redacción del Boletín, a medida que se produzcan, escritas a máquinas, las copias de las actas, resoluciones, circulares, estadísticas, informes y balances que deben publicarse. La entrega de originales deberá hacerse antes del diez del mes en que aparezca el Boletín.

De la Administración. — Art. 14o.: El Boletín será remitido gratuitamente a todas las escuelas fiscales de la provincia, para que después de hacerlo circular entre el personal, se guarde en el archivo de las mismas, ...

de la colección. Art. 15o.: También se remitirá gratuitamente a las reparticiones públicas de la Nación y de la Provincia que tengan afinidad con la educación, órganos principales de la prensa del país y del extranjero que establezcan el canje, bibliotecas e instituciones culturales, a los colaboradores y a todas aquellas personas de destacada actuación en la enseñanza. Art. 16o.: El Boletín tendrá un Administrador, a quien corresponde especialmente la distribución del Boletín, de acuerdo a los índices que se llevarán, con expresión de la calidad del destinatario, domicilio y demás datos pertinentes. El personal de Inspección General, colaborará en estas tareas. Art. 17o.: Los libros de contabilidad y de caja estarán a su cargo, debidamente fiscalizados por el jefe de redacción. La entrega de los fondos se hará en el tiempo y forma que lo establezca la Contaduría, de acuerdo con la reglamentación que apruebe la superioridad. Art. 18o.: Se aceptarán suscriptores pagos en las siguientes condiciones: En la república, por año (9 números), pesos 8; id. id. por semestre, $ 4; id. id. id. por número suelto, $ 1; en el exterior, por año, oro, $ 8; todas las suscripciones se pagarán por adelantado. Art. 19o. El Boletín aceptará avisos para ser publicados en hojas colocadas al principio y al final del texto, en las contratapas y última tapa. Los avisos que se reciban han de ser de casas de comercio lícito, especialmente librerías y negocios de útiles para escuelas, como también de aquellas otras que puedan tener ventajas o beneficios para los miembros del magisterio. La tarifa que regirá será fijada por la administración, con aprobación del H. Consejo. El monto y demás condiciones de la edición serán establecidos mensualmente por el Honorable Consejo, de acuerdo con ...

ría del H. Consejo intervendrá trimestralmente en el contralor de la parte económica del Boletín a los efectos de su aprobación.

DE LA SECCION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Art. 21. — Incorpórase al Boletín de Educación una sección que se denominará "Publicidad y Propaganda", y que se ajustará a las disposiciones de esta reglamentación.

Art. 22. — Esta sección funcionará bajo la superintendencia de la Dirección del Boletín y estará sujeta al contralor de la Contaduría del H. Consejo.

Art. 23. — El personal de esta sección estará integrado por un encargado y un auxiliar, con las obligaciones y remuneración que se pasan a determinar.

Art. 24. — Son obligaciones del encargado:

a) Organizar la oficina y dirigir su funcionamiento, debiendo estar abierta al público dos horas por la mañana y dos por la tarde, todos los días hábiles menos los sábados, en que lo estará solamente por la mañana, fijándose el horario de acuerdo con la Dirección del Boletín.

b) Confeccionar las planillas de tarifas para avisos permanentes, movibles y extraordinarios, que someterá a la aprobación del director del Boletín y del contador del H. Consejo.

c) Llevar libros en que conste, separados por categorías, — permanentes, movibles y extraordinarios— por orden cronológico y con numeración corrida, la fecha de contratación, vencimiento y precio de los anuncios a publicarse, así como los nombres y domicilios de los abonados al Boletín obtenidos por su intermedio.

d) Extender y firmar los recibos de las facturas para la cobranza, conforme a las planillas respectivas, las que, para hacerse efectivas, deberán llevar el visto bueno del director del Boletín o del contador del Consejo.

e) Rendir cuenta semanalmente de las cobranzas realizadas y, deducida la comisión asignada, depositar su importe, con la planilla de recaudación correspondiente, en la Contaduría del Consejo, la que abrirá una cuenta especial para la computación de estos ingresos.

Art. 25. — Fijar como única remuneración por la prestación de los servicios expresados, una comisión sobre los ingresos brutos que la sección produzca, conforme a la escala que se determina en la tabla siguiente:

Por ingresos hasta $ 2.000 mensuales, el 40 o|o; de 2.001 hasta 3.000, el 20 o|o; de 3.001 hasta 4.000, el 15 o|o; de 4.001 en adelante, el 10 o|o.

Sobre suscripciones al Boletín el 20 o|o uniformemente.

Art. 26. — Del total del importe de la comisión, correspondería al primero adjuntar a sus rendiciones de cuenta los recibos correspondientes a la comisión del segundo.

Art. 27. — Cuando se trate de la publicación de avisos permanentes por el término mínimo de un año; de avisos movibles por varios meses o de extraordinarios de importancia, el encargado podrá hacer bonificaciones a los anunciantes, previa conformidad del director del Boletín y con la aprobación del Consejo, desde un 5 hasta un 30 por ciento, sobre los precios tarifados.

Campaña Contra el Tracoma

Regresó ayer la delegación médica que recorrió la zona afectada

Como lo hemos anunciado, el director general de Higiene, Dr. Chávez Goyenechea, acompañado del profesor Dr. Enrique Demaría y del doctor Juan Maggi Zavalía, ha realizado una jira por el norte de la provincia con el fin de conocer todo cuanto se relaciona con la campaña contra el tracoma.

El profesor Dr. Demaría ha recopilado valiosos antecedentes que se relacionan con la referida peste y que le servirán para los estudios que va a realizar.

Todos regresaron en el día de ayer, habiendo continuado viaje el profesor antes nombrado a la Capital Federal.

EL MES PROXIMO HAN DE TERMINAR LA OBRA

Podrán inaugurarse al promediar septiembre las ampliaciones del Hospital Iturraspe

Se llevan adelante los trabajos en el Policlínico del Hospital Iturraspe, los que se encuentran sumamente adelantados.

El Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen, hace todo lo posible para que las obras queden terminadas cuanto antes. Se puede asegurar que tendrá Santa Fe el establecimiento hospitalario que desde hace años viene reclamando.

LA INAUGURACION

Primeramente se había pensado que sería posible inaugurar el Policlínico a fin del corriente mes. Pero, los trabajos que se realizan no quedarán terminados sino a mediados del mes de septiembre. Por ello es posible que para esa fecha sea inaugurado.

LOS BENEFICIOS

Bueno es destacar los beneficios que el Policlínico va a dar no solo a esta Capital sino a toda la provincia. De allí que lo que se ha invertido no es nada en comparación con los beneficios colectivos que reportará.

LA MUESTRA DE FUSTER

Luis Fuster, que expone sus cuadros en el salón "Jardín de las Flores", nos ofrece una nota original de su valiosa obra pictórica.

Veintiséis producciones integran la muestra, en los que se destacan expresiones de suave colorido, conjuntos de impecable armonía, juegos de vivas tonalidades y de matices delicados. Hay en ellos ingenio. Creaciones que hablan con elocuencia indiscutible de una robusta intuición por parte del autor.

No conocemos la obra anterior de este joven artista que permita establecer parangón con la que en estos momentos nos brinda. Las referencias de anteriores exposiciones que nos llegan son todas encomiásticas. Pero, si hemos de concretar juicio por la que hemos visitado, debemos decir, sin ningún reparo, que la labor pictórica de Fuster, responde a un talento creador que inicia "un sendero de luz en la estética del color para lo futuro".

De sus trabajos, merecen especial mención los siete cuadros que integran la composición "Suite del agua y la piedra". En ellos está el original y vigoroso temperamento del pintor. El humorismo que traducen otros, como "Salomé" y "Nurse", señala otra faz de su arte, pero en la que no decae el admirable vigor de su paleta.

Fuster nos manifiesta, en conclusión, un espíritu sincero, dotado de condiciones superiores que no tardarán en conducirle a los planos de las consagraciones definitivas.

Los Premios de la Comisión N. de Cultura

BUENOS AIRES, 26. — La C. Nacional de Cultura dió a conocer los premios nacionales de Filología, Historia y Arqueología.

El primer premio le fué discernido al Dr. Octavio Amado, por su libro "Vidas Argentinas"; el segundo premio correspondió al señor Julio Raffo de la Reta por su obra El general José Miguel Carrera en la República Argentina", y el tercero se le acordó al señor Manuel Solá por su libro "Historia del Arte Hispano Americano".

Se asignaron las sumas de pesos 20.000, 12.000 y 8.000, para cada uno de los tres premios referidos.

No Hubo Sesión

BUENOS AIRES, 26. — Por falta de número no sesionaron esta tarde las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

En la Biblioteca "Mno. Moreno"

Se llevará a cabo hoy una reunión de padres

Las autoridades de la biblioteca popular "Mariano Moreno", con el propósito de determinar sus relaciones con el Club Gimnástico de Niños Enrique Ling", acaba de pasar a los padres una circular cuyo texto dice, en su parte fundamental:

"Habiendo la C. D. de esta biblioteca resuelto determinar las relaciones que en el futuro han de regir las actividades del Club Gimnástico de Niños Enrique Ling" con nuestra institución, nos permitimos dirigirnos a usted invitándole a que concurra a la reunión que conjuntamente con los padres de los niños socios del citado club, realizaremos el viernes 27 del corriente a las 19.30 horas y en la que expondremos a usted el cri... indicado.

Siendo usted directamente interesado en tan importante cuestión, puesto que en la misma está involucrada la misma razón de existencia del citado organismo infantil, esperamos responderá a nuestro llamado en la fecha que anunciamos".

Recordado



Ayer ha sido dignamente recordada la ilustre memoria del doctor don Simón de Iriondo, con motivo de la inauguración del monumento levantado en Santo Tomé

Plantas Para las Escuelas

De acuerdo con una información oficial, la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero hasta el día 23 del mes corriente, ha entregado a las escuelas fiscales que lo solicitaron las siguientes cantidades de plantas:

Esc. de Niños Débiles, Santa Fe, 43; Esc. Fiscal No. 523, Crespo, 100; Nacional No. 5, Kilómetro 165, 33; Nacional No. 49, Yaguareté, 27; Fiscal No. 24, Santo Tomé, 1226; Nacional No. 47, Cañada Ombú, 25; Artes y Oficios, San Lorenzo, 188; Nacional No. 257, Monje, 91; Fiscal, Monje, 372; Fiscal No. 355, San Agustín, 52; Fiscal No 515, Soledad, 46; Fiscal No. 326, San Jerónimo del Sauce, 50; Fiscal No. 566, Villa Ana, 57; Fiscal No .655, Berna, 56; Fiscal No. 340, Grutly, 50; Fiscal No. 338, Grutly, 50; Asilo de Huérfanos, Santa Fe, 75; Escuela Fiscal No. 612, Coronda, 538; Fiscal No. 372, Nelson, 171; Fiscal No. 345, Providencia, 25; Fiscal No. 337, Felicia, 24; Industrial, Rafaela, 550; Fiscal No. 239, Oliveros, 57; Nacional No. 151, Elisa, 50; Fiscal No. 346, Desv. Arauz, 60; Fiscal No. 17, Recreo, 35; Fiscal No. 326, San Jerónimo del Sauce, 10; Fiscal No. 289, Loma Alta, 700; Col. Sagrado Corazón, Santa Fe, 11; Esc. Fiscal No. 306, San Fabián, 32; Fiscal No. 554, Ambrossetti, 51; Sup. Mixta 279, Sunchales, 449; Fiscal No. 412, Hersilia, 60; Fiscal No. 356, San Agustín, 4; Normal, Coronda, 60; Fiscal, Rincón de Avila, 64; Artes y Oficios, V. Guillermina, 45; Fiscal No. 483, Eustolia, 330; Fiscal No. 45, Cabal, 282; Fiscal No. 49, Santo Tomé, 225; Fiscal No. 566, La Cabaña, 230; Fiscal No. 608, San Justo, 258; Fiscal, Gaboto, 686; Fiscal No. 403, Clucellas, 362; Fiscal No. 27, Santa Fe, 6; Fiscal 301, Coronda, 15; Fiscal No. 318, Esperanza, 25; Fiscal No. 321, Esperanza, 10; Fiscal No. 320, Cavour, 20; Fiscal No. 470, Villa Ocampo, 55. Total: 7.991.

EL CENSO ESCOLAR

Una circular remitida por la Junta Central

La Comisión Central del censo escolar de la provincia que preside el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre, ha dirigido la siguiente circular a los Presidentes de las siguientes Comisiones departamentales de Belgrano, Castellanos, Constitución, General López, Iriondo, La Capital, Rosario, San Lorenzo y San Martín.

La circular—

La referida circular dice así:

Me es grato hacer presente al señor Presidente que la Comisión Central tiene interés en conocer el estado de los trabajos que realiza esa Comisión Departamental, por lo cual, estimaré remita un detalle de las resoluciones adoptadas desde su constitución. Así mismo —a fin de seguir las tareas de las distintas Comisiones Departamentales— periódicamente deberá informarse a la Comisión Central de las diversas resoluciones y actividades cumplidas.

Aprovecho la oportunidad, para señalar la necesidad de que la Comisión Departamental, trate de dar la mayor publicidad posible a sus actos, haciendo conocer por la prensa las resoluciones que adopta. En esta forma, se procurará ir creando el necesario ambiente público.

Con tal motivo, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Fdo.: Raúl E. Aguirre, Presidente, Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento; Emilio Sánchez R., Vocal, Director General de Estadística de la Provincia.

Se Evitarán Alteraciones del Orden

MEJICO, 26. — El señor Lombardo Toledano, activo dirigente de la Confederación Mejicana del Trabajo, ha informado que los obreros de la entidad referida están atentos a cualquier contrabando de armas que se pretenda introducir para alterar el orden en Méjico.

Ello corrobora las declaraciones del presidente Cárdenas, formuladas en el mismo sentido días pasados.